



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO,
VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN FÍSICA
A UNIDAD OPERADORA

DEL CONTRATO No. MTQ.SDUVOP.FAISMUN2024.IR.2024.13

OBRA: "PRIMERA ETAPA DE REHABILITACIÓN DE CALLE BENITO JUÁREZ EN LA LOCALIDAD DE FUENTEZUELAS, TEQUISQUIAPAN, QRO."

LUGAR Y FECHA DE LA REUNIÓN:

Siendo las 9:00:00 AM horas del día 06 de septiembre de 2024, en cumplimiento con lo previsto por la Ley de Obra pública del Estado de Querétaro en su Capítulo III, Artículos 69 y 70, se reúnen en la vialidad BENITO JUÁREZ, Tequisquiapan, Querétaro, Qro., lugar que ocupa la obra: "PRIMERA ETAPA DE REHABILITACIÓN DE CALLE BENITO JUÁREZ EN LA LOCALIDAD DE FUENTEZUELAS, TEQUISQUIAPAN, QRO."; con número de contrato No. MTQ.SDUVOP.FAISMUN2024.IR.2024.13, las personas cuyo nombre y carácter de quien intervienen se mencionan a continuación:

Por parte de la Dirección de Ejecución y Supervisión de Obra Pública, en lo sucesivo "INSTANCIA EJECUTORA":

M. en C. Ramiro Guillermo Paz Cruz. - Supervisor de Obra

Ing. Jorge Ugalde Pérez. - Jefe de Supervisión y Proyectos

Ing. Arq. Luis Alberto García Valencia. – Secretario de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas

Por parte de la Dirección de Servicios Públicos Municipales, en lo sucesivo "UNIDAD OPERADORA":
Arq. Luis Eduardo Barajas Ortiz. - Director de Servicios Públicos Municipales

ANTECEDENTES:

1. Que las erogaciones que se derivan de la ejecución de la obra fueron cubiertas con recursos provenientes del **FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) 2024**, mediante publicación de oficio de aprobación PM/0053/2024 para la obra: "PRIMERA ETAPA DE REHABILITACIÓN DE CALLE BENITO JUÁREZ EN LA LOCALIDAD DE FUENTEZUELAS, TEQUISQUIAPAN, QRO."

2. La obra objeto de la presente acta fue asignada a la empresa: **CORPORATIVO CONSTRUCTOR TEQUISQUIAPAN, S.A. DE C.V.**, mediante Contrato de Obra Pública a Precios Unitarios y Tiempo Determinado No. MTQ.SDUVOP.FAISMUN2024.IR.2024.13, por un importe de \$3,984,864.56 (TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 56/100 M.N.) incluyendo I.V.A. con un plazo de ejecución de 60 DÍAS NATURALES.



municipiodetequisquiapan.gob.mx



414 273 2327



Palmas #5 Col. Los Sabinos,
Tequisquiapan, Querétaro.



TODO POR
TEQUISQUIAPAN



ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN FÍSICA
A UNIDAD OPERADORA

DEL CONTRATO No. MTQ.SDUVOP.FAISMUN2024.IR.2024.13

OBRA: "PRIMERA ETAPA DE REHABILITACIÓN DE CALLE BENITO JUÁREZ EN LA LOCALIDAD DE FUENTEZUELAS, TEQUISQUIAPAN, QRO."

DESARROLLO DE ACTA:

PRIMERO. - En este acto, la "INSTANCIA EJECUTORA" informa y hace entrega material y jurídica a la "UNIDAD OPERADORA" de la siguiente obra: "PRIMERA ETAPA DE REHABILITACIÓN DE CALLE BENITO JUÁREZ EN LA LOCALIDAD DE FUENTEZUELAS, TEQUISQUIAPAN, QRO.", amparada bajo el contrato No. MTQ.SDUVOP.FAISMUN2024.IR.2024.13.

Descripción pormenorizada de las obras recepcionadas:

Cantidad	Unidad	Concepto
486.6	ML	LÍNEA DE AGUA POTABLE
1,033.44	ML	GUARNICIONES
1,044.97	M2	BANQUETAS
1,769.59	M2	EMPEDRADO AHOGADO EN MORTERO
450.24	M2	EMPEDRADO EMPACADO EN TEPETATE

SEGUNDO.- Derivado del proceso de licitación y contratación realizada por la "INSTANCIA EJECUTORA", en apego a la cláusula DECIMA QUINTA del contrato No. MTQ.SDUVOP.FAISMUN2024.IR.2024.13, formalizado con la empresa **CORPORATIVO CONSTRUCTOR TEQUISQUIAPAN, S.A. DE C.V.**, a partir del día 02 de septiembre de 2024 queda obligada a responder por un año por posibles defectos y/o vicios ocultos que resulten en la obra en comento, así como cualquier otra responsabilidad, por lo cual quedará vigente la fianza número **3002024014349** de la afianzadora: AVLA SEGUROS S.A. DE C.V., que ampara la cantidad de **\$398,486.46 (TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 46/100 M.N.)**, monto equivalente al 10% del monto contratado, misma que se encuentra resguardada por la "INSTANCIA EJECUTORA", relativa a "LOS DEFECTOS DE CALIDAD Y VICIOS OCULTOS QUE RESULTEN DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO" identificados en la obra: "PRIMERA ETAPA DE REHABILITACIÓN DE CALLE BENITO JUÁREZ EN LA LOCALIDAD DE FUENTEZUELAS, TEQUISQUIAPAN, QRO."

TERCERO. - En caso de que la "UNIDAD OPERADORA" requiera la reparación de algún vicio oculto, deberá acudir ante la "INSTANCIA EJECUTORA" a fin de que se atiendan los trabajos necesarios en lo que corresponde a los asuntos relacionados con la obra de referencia.





PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO,
VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN FÍSICA
A UNIDAD OPERADORA

DEL CONTRATO No. MTO.SDUVOP.FAISMUN2024.IR.2024.13

OBRA: "PRIMERA ETAPA DE REHABILITACIÓN DE CALLE BENITO JUÁREZ EN LA LOCALIDAD DE FUENTEZUELAS, TEQUISQUIAPAN, QRO."

CUARTO.- La "UNIDAD OPERADORA" a la firma de la presente acta, manifiesta recibir oportunamente la obra en condiciones de operación y recibe de conformidad los trabajos motivo de la obra en cita.

No obstante lo anterior, la "UNIDAD OPERADORA" se reserva el derecho de revisar la calidad de los trabajos realizados por la "INSTANCIA EJECUTORA", para poder reclamar cualquier aspecto en relación a la cantidad y calidad de las obras realizadas de la obra realizada por esta última, dentro del plazo señalado en el hecho segundo de la presente acta.

QUINTO.- Con esta fecha la "UNIDAD OPERADORA" mantendrá bajo su resguardo los bienes motivo de la inversión de referencia y emprenderá las acciones necesarias para mantenerla en condiciones adecuadas de operación.

No habiendo más que hacer constar, se procede al cierre de la presente acta siendo las **9:40:00 AM** horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen de los que en ella intervinieron.

Por la "INSTANCIA EJECUTORA"

Por la "UNIDAD OPERADORA"

Ing. Arq. Luis Alberto García Valencia
Secretario de Desarrollo Urbano,
Vivienda y Obras públicas

Arq. Luis Eduardo Barajas Ortiz
Director de Servicios Públicos Municipales

Ing. Jorge Ugalde Pérez
Jefe de Supervisión y Proyectos

M. en C. Ramiro Guillermo Paz Cruz
Supervisor de Obra



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO,
VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS
DEL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QUERÉTARO
**ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA
CONTRATISTA-CONTRATANTE**

OBRA: PRIMERA ETAPA DE REHABILITACIÓN DE CALLE BENITO JUÁREZ EN LA LOCALIDAD DE FUENTEZUELAS, TEQUISQUIAPAN, QRO.
NO. DE CONTRATO: **MTQ.SDUVOP.FAISMUN2024.IR.2024.13**

Siendo las 11:00 horas del día 05 de septiembre de 2024, se reúnen en el lugar que ocupa la obra: "PRIMERA ETAPA DE REHABILITACIÓN DE CALLE BENITO JUÁREZ EN LA LOCALIDAD DE FUENTEZUELAS, TEQUISQUIAPAN, QRO." en la localidad de Tequisquiapan, del Municipio de Tequisquiapan, Querétaro., el **Ing. Arq. Luis Alberto García Valencia** en su calidad de Secretario de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas, el **M. en C. Ramiro Guillermo Paz Cruz** en su calidad de Supervisor de Obra; para llevar a cabo el acto de entrega-recepción de los trabajos relativos a la obra antes mencionada y el **ARQ. MARTÍN TREJO MORENO** representante legal de **CORPORATIVO CONSTRUCTOR TEQUISQUIAPAN, S.A. DE C.V.**, empresa contratista que ejecutó la obra referida, quien manifiesta tener su domicilio en: CALLE PLAN DE SAN LUIS No. 20, COL. ADOLFO LÓPEZ MATEOS, MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QUERÉTARO, CÓDIGO POSTAL 76750, quien hace entrega de la obra.

Descripción de las obras recepcionadas:

Cantidad	Unidad	Concepto
486.6	ML	LÍNEA DE AGUA POTABLE
1,033.44	ML	GUARNICIONES
1,044.97	M2	BANQUETAS
1,769.59	M2	EMPEDRADO AHOGADO EN MORTERO
450.24	M2	EMPEDRADO EMPACADO EN TEPETATE

Tiempo de ejecución:

Los trabajos descritos en los párrafos anteriores se iniciaron conforme a lo citado en el programa de obra registrado en el contrato No.

MTQ.SDUVOP.FAISMUN2024.IR.2024.13 inserta en el programa: **FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) 2024** y se tuvo como periodo de ejecución: del **05 de julio de 2024** y terminación el **02 de septiembre de 2024**.

Estado Financiero: Las obras ejecutadas por el contratista **CORPORATIVO CONSTRUCTOR TEQUISQUIAPAN, S.A. DE C.V.**, bajo el contrato de obra No. **MTQ.SDUVOP.FAISMUN2024.IR.2024.13**, ascendieron a un importe de



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO,
VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS
DEL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QUERÉTARO
**ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA
CONTRATISTA-CONTRATANTE**

OBRA: PRIMERA ETAPA DE REHABILITACIÓN DE CALLE BENITO JUÁREZ EN LA LOCALIDAD DE FUENTEZUELAS, TEQUISQUIAPAN, QRO.
NO. DE CONTRATO: MTO.SDUVOP.FAISMUN2024.IR.2024.13

\$3,984,864.56 (TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 56/100 M.N.) incluyendo I.V.A.
Cierre de Acta:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, se elabora la presente **ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN**, misma que una vez leída por los representantes, firman de conformidad, al calce y rubrican la hoja que antecede, siendo las 12:00 horas del día de su inicio.

FIRMAS

POR EL MUNICIPIO

ING. LUIS ALBERTO GARCÍA VALENCIA

Secretario de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras
Públicas

POR EL CONTRATISTA

ARQ. MARTÍN TREJO MORENO

CORPORATIVO CONSTRUCTOR TEQUISQUIAPAN, S.A.
DE C.V.
Contratista

ING. JORGE UGADE PÉREZ

Jefe de Supervisión y Proyectos.

LIC. MARÍA GUADALUPE COLÍN OLGUÍN

Titular del Órgano Interno de Control

M. EN C. RAMIRO GUILLERMO PAZ CRUZ

Supervisor.



municipiodetequisquiapan.gob.mx



414 273 2327



Palmas #5 Col. Los Sabinos,
Tequisquiapan, Querétaro.



**TODOS POR
TEQUISQUIAPAN**